

EL PAPEL DE LA MUJER COMO CIUDADANA EN EL SIGLO XVIII: LA EDUCACIÓN Y LO PRIVADO

Lucía Criado Torres

“La mujer tiene el derecho de subir al cadalso, debe tener igualmente el derecho de subir a la tribuna”. Olympe de Gouges. *Declaración de los Derechos de la Mujer*

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Antes de profundizar en el tema de la mujer en el siglo XVIII, es imprescindible situar al ser humano, y para ello citar los principales acontecimientos importantes del siglo anterior, que tuvieron mucha influencia en el Siglo de las Luces y en la formación de su pensamiento.

Francia se erige como potencia política tras la revolución de 1789; Inglaterra marca un hecho histórico: sus guerras civiles con la victoria de los liberales y la caída del absolutismo, harán que se convierta en referente para todos los liberales de Europa. Holanda se convierte en modelo de tolerancia religiosa y política.

En lo que se refiere a acontecimientos culturales y filosóficos, es importante citar a Spinoza¹, que construye un pensamiento moderno que aboga por la necesidad de la tolerancia y la libertad religiosa en los estados modernos. De Leibniz² es interesante su pensamiento filosófico del optimismo, y el principio de razón suficiente. Por citar alguno más, de Newton es fundamental su método de investigación, profundamente revolucionario, que se convierte en el modelo científico de todo el siglo XVIII, eliminando toda la metodología anterior.

Los ilustrados defienden que puesto que la razón es un elemento global, es posible mediante el diálogo llegar a acuerdos y a verdades útiles. En este momento la razón se convierte en el motor del progreso humano. Parte de la experiencia de los sentidos, y a través del análisis de la realidad llega a los primeros principios. Estos pensadores, a diferencia de los pensadores del XVII, no buscan ya verdades eternas, renuncian a estos primeros principios y se conforman con una verdad más material y provisional. No se trata de buscar una verdad que revele la verdad más profunda del ser, sino una verdad con la que se pueda estar de acuerdo.

¹Baruch Spinoza (1632 – 1677), filósofo considerado uno de los tres grandes racionalistas del siglo XVII, junto con Leibniz y Descartes.

²Gottfried Leibniz (1646 – 1716), filósofo, matemático y político alemán.

En definitiva, la Ilustración es la corriente de pensamiento que se produce en el siglo XVIII en Europa y que tiene como base la razón fundada sobre sí misma sin prejuicios ni dogmatismos, y sometida a una autocrítica permanente.

Para contextualizar el tema a tratar es importante situarse en las consecuencias de la Revolución Francesa, que fueron muy diversas y de gran importancia en la Historia. Las más claras son la abolición de la monarquía en Francia, la instauración de la Iª República y el fin de una era: el Antiguo Régimen. Con ello se acabaron los privilegios de iglesia y nobleza con los que contaban tanto la aristocracia como el clero, eliminado la servidumbre, el diezmo y los derechos feudales. También se disgregaron las propiedades y se introdujo el principio de distribución equitativa en el pago de impuestos.

LA MUJER: APROXIMACIONES HACIA UNA REPRESENTACIÓN HISTÓRICA

Ante la difícil tarea de historiar el papel de la mujer a lo largo de los siglos, aparece el primer problema. Desde la Edad Media el único discurso imperante y válido era el masculino, de manera que la información que existe sobre actividades cotidianas, pensamientos, actitudes, comportamientos, etc., nos llega directamente de clérigos masculinos. Si dejamos a un lado las claras diferencias de género, y nos centramos sólo en las mujeres, habría que hacer otra diferenciación importante: las desigualdades entre clases sociales. Al ser la sociedad medieval una sociedad estamental, encontramos a la mujer noble, la monja y la campesina. La mujer noble, a pesar de las riquezas y el poder que pudiera poseer, no dejaba de ser una pertenencia del padre, marido o hijo, o moneda de cambio en matrimonios de conveniencia política, estratégica o económica, que al final venían sólo a favorecer a uno u otro hombre³. Además, rara vez se les permitía participar en política y tampoco podían disfrutar de su dote ni aun siendo viudas. Sin embargo, sí podían instruirse, un privilegio sólo al alcance de la casta noble y religiosa.

La figura de la mujer religiosa se presentaba como una vía de escape a mujeres que habían pecado y querían redimirse, mujeres que no podrían gozar de una dote en su matrimonio, o mujeres que huyen de un matrimonio pactado.

Pero aún más difícil se presentaba la vida para la mujer campesina. Encargada de la casa, la educación de los hijos, la limpieza, y en muchas ocasiones trabajaba además fuera del hogar en el negocio familiar, como servicio doméstico en otra casa, como jornalera en el campo o en labores de hilado. No hace falta decir que el acceso a la educación para estas clases sociales, sobre todo en zonas rurales, era casi imposible.

³Véase una excepción en el matrimonio entre Isabel de Castilla y Fernando de Aragón, que favoreció a ambos reinos al unirse para la futura creación del estado español.

Independientemente de la clase social a la que perteneciera, la mujer medieval era la clara constatación de la diferencia entre sexos. Se la consideraba sin rigor por el simple hecho de ser mujer, con inteligencia y capacidades menores, y en casos extremos incluso sin alma. La cuestión de la diferencia de sexos en la Edad Media era una cuestión biológica: eran seres débiles, moralmente, ya que constituían la imagen de la puerta del pecado; y físicamente, debido a la menstruación, que se entendía como lo sucio y diabólico que salía de ellas.

Además, desde la más temprana Edad Media se oponían las dos imágenes de mujer: Eva – María. Eva, y por extensión todas las mujeres, eran la imagen del pecado, por el cual los hombres habían sido desterrados del paraíso y castigados por Dios. María representaba la virtud, la castidad y la entrega; la única excepción.

Si avanzamos en el tiempo y nos adentramos en los siglos de Oro, veremos que la situación de la mujer no progresaba respecto a la época anterior, sino que se contribuyó a que se hiciera más grande la brecha entre hombres y mujeres. Las condiciones sociales en que vivieron las mujeres renacentistas se vieron condicionadas por el discurso eclesiástico, por supuesto, masculino, de quien dependerían para justificar su existencia. De nuevo, hay que citar a María. Por su virginidad, puesto que fue madre sin cometer pecado, se convertirá en paradigma de mujer ideal. Así, la sexualidad pasó a ser el eje definitorio de la consideración femenina. En literatura, surgió la imagen de la “*donna angelicata*”, que simbolizaba la mujer pura, alegoría de perfección espiritual, virtuosismo, honestidad y discreción; que a la vez reunía ciertos rasgos físicos idealizados (piel clara, cabello rubio, labios rosados, etc.). Esta belleza externa debía ser reflejo de la belleza interior de la dama, que a su vez sería reflejo de la Belleza divina. Por otro lado, es importante hacer referencia al principal papel (o casi único) de la mujer: ser madre.

En lo que respecta a la educación de la mujer, había muchos autores que defendían con criterios biológicos la discapacidad intelectual de las mujeres, basándose en la teoría aristotélica de los cuatro humores: las mujeres son frías y húmedas, y por tanto emocionales; los hombres calientes y secos, es decir, racionales. Sin embargo, comenzaban a escucharse discursos de autores que concebían la instrucción intelectual en el sexo femenino, como Juan Luis Vives, con su obra *De la institución de las mujeres cristianas*, Antonio de Guevara o Erasmo, todos ligados al movimiento imperante de la época: el humanismo. También desde comienzos del siglo XVII damas de la alta nobleza se encargan de fundar instituciones que se dedican a instruir a niñas, que podían ser escuelas propiamente, la casa, el convento o internados laicos.

“Lamentablemente, la esencia inmutable en las mujeres de estos períodos es precisamente su condición de subordinación y depreciación”. (Rodríguez-Shadow, 1999: 271). Sin embargo, y a pesar de estas convicciones tan negativas para la mujer, constantemente se vierten en diferentes estudios otras perspectivas acerca de la figura femenina, tales como sus conocimientos en medicina

familiar, especialmente en plantas medicinales; o grandes mujeres que se enfrentaron a las circunstancias de su tiempo como Juana de Arco⁴, Leonor de Aquitania⁵, Christine de Pisan⁶, María Pita⁷.

Se deduce así el arduo camino, que desde la Edad Media tuvo que recorrer la mujer hasta nuestros días. Un camino cuesta arriba pero positivo, en el que siglo tras siglo se ha ido transformado la visión de ella en la sociedad en todos los aspectos de la vida (mujer, esposa, madre, ciudadana, etc.), como su propia visión de género.

UNA ILUSTRACIÓN PARA TODOS

Por vez primera, la mujer de la alta aristocracia, burguesía, clase media y pueblo llano, plantearon de manera colectiva sus aspiraciones sociales y políticas. Con respecto a la alta nobleza, y a pesar de que debían someterse al poder del marido como lo hacían ante el del rey, eran mujeres de gran inteligencia y ambición, que cosecharon un gran poder en los asuntos domésticos y en el mundo de las artes, siendo fervorosas mecenas. Y mientras que en el siglo XVII la llamada de Dios acaparaba las mentes de hombres y mujeres, en el siglo XVIII una faceta más terrenal sale a la superficie. Esto sólo es posible gracias a la máxima ilustrada que defiende la separación entre la doctrina del Estado, la política y, en otras palabras, lo público; y la doctrina religiosa, es decir, lo privado. Esta situación se dibuja como la más propicia para convertir esa faceta más terrenal en un arte en sí mismo, la del ocio y la despreocupación, que acabará siendo el perfecto terreno para convertir la conversación en arte, dotada siempre de un espíritu crítico muy desarrollado, de gran agudeza y comprensión, y desenvuelto en los salones. La conversación se regía por leyes que aseguraban un diálogo armónico, donde reinaba el respeto, la elegancia. Además, la capacidad de escuchar estaba tan valorada como la capacidad de hablar.

Es la sociedad francesa del XVIII, y más concretamente estos salones, el lugar propicio para la literatura, el teatro, la música, la danza; para lograr la deseada perfección estética; la sociedad en que germina la semilla de igualdad entre hombre y mujeres con intereses comunes y, en definitiva, manantial de premisas ilustradas del que beberá Europa.

Progresivamente, la conversación que se ocupaba de asuntos menos elevados y ociosos, se fue abriendo camino en temas más profundos como la reflexión filosófica y científica, intelectual y política, convirtiéndose en una especie de círculo con carácter de asamblea donde todas las voces tenían cabida. De esta forma se aunaban elementos complementarios: levedad y profundidad,

⁴Juana de Arco (1412 – 1431), militar y heroína francesa.

⁵Leonor de Aquitania (1122 – 1204), duquesa de Aquitania y reina consorte de Francia e Inglaterra.

⁶Cristina de Pisa (1364 – 1430), poetisa y filósofa. Iniciadora de un movimiento de defensa de la mujer que, durante el Renacimiento, sería conocido como la “Querelle des femmes”.

⁷María Pita (1565 – 1643), heroína española.

elegancia y deleite, búsqueda de la verdad y tolerancia... Todos ellos elementos sobre los que se basa la Ilustración.

Estos nuevos espacios de sociabilidad tuvieron su precedente en el siglo XVII en el Hotel de Rambouillet, propiedad de la marquesa de Rambouillet⁸. Debido a su delicada salud y a su constante interés en cuestiones culturales, reunía en su casa a la élite social e intelectual francesa de la época, dando forma así a este nuevo espacio: el salón. Aquí, tanto hombres como mujeres se congregaban para intercambiar ideas, expresar sus inquietudes o simplemente charlar sobre todo tipo de asuntos intelectuales. Lo novedoso de este salón es que resultó ser el primero en dar mayor peso y autoridad a las mujeres, de modo que la marquesa coordinaba a un grupo de jóvenes francesas de la aristocracia, llamadas "preciosas", que se dedicaban al cultivo del espíritu. El Hotel Rambouillet se erigía en el lugar donde actualmente se encuentra el Palais Royal, que ya presidido por la duquesa de Chartres fue testigo de las primeras reuniones revolucionarias y algunos incipientes levantamientos antimonárquicos.

Estos salones se convertirían con el paso del tiempo en salones literarios, gracias a la madurez intelectual de los asistentes y al esplendor de la *Enciclopedia*, donde se encontrarían amigos y artistas protegidos por la anfitriona de la casa. En resumidas cuentas, suponían una antesala de la Academia Francesa, cuyo acceso debía estar precedido por unos méritos en estos influyentes salones.

Tuvieron que pasar 150 años para que estos nuevos espacios de sociabilidad alcanzaran su auge. A mitad del siglo XVIII todas las capitales europeas podían disfrutar de uno.

LA CULTURA DE LA CONVERSACIÓN

Otros salones, como el de Mme Geoffrin recibía ilustres extranjeros como Benjamin Franklin⁹, el rey Gustavo III de Suecia¹⁰ o el rey de Polonia Estanislao II Poniatowski¹¹, quien se instruyó en desde joven en este salón. Además, el salón de Geoffrin recibía a otros importantes personajes de la época como Diderot y D'Alembert, creadores de la *Enciclopedia*, y los filósofos Voltaire y Hume. Marie-Thérèse Rodet de Geoffrin¹², que desde muy joven frecuenta ya los salones literarios como el de Mme. de Tencin¹³, decide crear el suyo propio al fallecer su marido en 1740. La escena corriente en el salón era la lectura en voz alta de un texto, para abordar luego un debate dialogado por los

⁸Catalina de Vivvone (1588 – 1665), fundadora del primer salón parisino.

⁹Benjamin Franklin (1706 – 1790), político, científico e inventor estadounidense.

¹⁰Gustavo III de Suecia (1746 – 1792), rey de Suecia y gran impulsor de la cultura sueca.

¹¹Estanislao II Poniatowski (1732 – 1798), último rey de Polonia como nación independiente. Promovió el desarrollo de la Ilustración en Polonia con tertulias, periódicos o la creación del primer teatro nacional polaco.

¹²Marie-Thérèse Rodet de Geoffrin ((1699 – 1777), anfitriona de uno de los famosos salones de París.

¹³Claudine Aléxandrine de Guérin, Marquesa de Tencin (1682 – 1749), propietaria de un famoso salón literario de París y madre del filósofo y enciclopedista D'Alembert.

asistentes que se extendía toda la tarde.

Además de proporcionar a sus huéspedes un espacio cultural en donde florecían literatura, pintura, escultura y todo tipo de arte, acompañando al desarrollo de un pensamiento crítico; la señora Geoffrin apoyaba a los jóvenes artistas de forma económica y personal. Su figura se presentaba como una atenta oyente de preocupaciones y ambiciones, interesada en cultivar su intelecto en compañía de estos pensadores y estudiosos, e incluso generosa con los pobres entre los que repartía dinero.

Por otro lado, a modo de continuación de los salones, se concebían los paseos. Eran otros espacios de sociabilidad para hombres y mujeres de la burguesía y de la nobleza, lugares de ocio y esparcimiento. No obstante, los paseos no escapaban a la pretensión de utilidad ilustrada, y las reformas de las luces se hacían presentes en forma de jardín botánico, observatorio astronómico o como Museo de Historia Natural en plena naturaleza. Además, esta costumbre no se limitaba a las clases altas de la sociedad, sino que las clases populares acudían al prado o al campo como escenario de su entretenimiento para relacionarse, a modo de salón al aire libre.

Salones en España

En España, se inauguró en el año 1749 la Academia del Buen Gusto, donde acudían ilustres literatos aristócratas entre los que se contaba a Ignacio Luzán, el duque de Béjar, el conde de Torrepalma, Diego Torres Villarroel o José Antonio Porcel.

También fue importante el salón de María Lorenza de los Ríos, marquesa de Fuerte Híjar. Debido a que su marido era subdelegado de teatros, eran asiduos literatos, artistas, actores y comediantes, por lo que la conversación se encaminaba por aquellos terrenos de la mano del actor Maiquez, el tenor Manuel García o el poeta Nicasio Álvarez de Cienfuegos. Desde la Junta de Damas de la Real Sociedad Económica Matritense, la marquesa escribió un texto: *La educación moral de la mujer*, que proponía una revisión del modelo tradicional, donde mostraba que la mujer debe ser capaz de mantener su dignidad sin renunciar a la educación. Además de estar comprometida con la causa de la mujer, se preocupó por realizar numerosas obras de caridad y luchó por el bien común, ya que propugnaba en su *Elogio a la reina*, una mejora en la educación, prosperidad industrial y fomento de la agricultura. Por último, el salón madrileño de la duquesa de Benavente y condesa de Osuna, que reunía en su persona todos los requisitos que se podrían esperar de una aristócrata de la época: inteligencia, cultura, idiomas y curiosidad científica. En las tertulias se comentaban los libros recién llegados de Francia, la actriz de moda o los azares de la política, y entre los asistentes al salón se cuentan Leandro Fernández de Moratín, Alejandro Von Humboldt, Agustín Betancourt, Francisco Martínez de la Rosa, Washington Irving, diplomáticos y artistas de todas las disciplinas.

De la condesa-duquesa hay que destacar su fuerte y constante demanda a favor de una mayor

presencia de las mujeres en la nueva sociedad liberal, no sólo como las encargadas de dar a la sociedad ciudadanos educados, sino como ciudadanas en sí mismas, dignas de obtener un puesto en la sociedad y ponerse a su servicio para lograr el bien útil y público desde plataformas como la Sociedad Económica de Amigos del País, que contaba con una Junta de Damas de Honor y Mérito. Su intensa preocupación por el progreso del país la llevó a proteger y a trabajar con todo el que tuviera algo que aportar en cuestiones sociales, intelectuales, políticas o económicas, que ayudara a conseguir la felicidad ilustrada; y en cuestiones religiosas, ya que expresaron su inquietud acerca de la Inquisición o de una fe trasnochada, que debía liberarse de falsos milagros, tradiciones erróneas y supersticiones.

ILUSTRACIÓN E ILUSTRACIÓN

En el entorno de la Ilustración primaba la máxima de la razón en la búsqueda de la verdad. Para ello habría que abandonar todo prejuicio alimentado por la tradición y cuestionar, por otro lado, la religión como base de todo conocimiento. Se pretendía sobre todo eliminar los privilegios de las clases sociales altas, rechazando el orden estamental del Antiguo Régimen.

Sin embargo, hay que admitir que la razón ilustrada que buscaba la igualdad de los seres humanos no quería profundizar en la igualdad de los géneros, y que ahondaba en la diferencia entre hombres y mujeres que se venía arrastrando desde siglos atrás. Aquí comenzaba una de las contradicciones de la Ilustración. Kant hablaba de la mayoría de edad que debía alcanzar el hombre haciendo uso de la razón, logrando así su independencia, pero ¿cuál era el papel de las mujeres en esta cuestión? Sencillamente se pensaba que esta lucha contra los privilegios, el camino hacia el conocimiento era un asunto del hombre, en su sentido más literal. La filósofa Celia Amorós (2005) ya señalaba cómo algunos pensadores acotaban sus premisas ilustradas, dejando fuera a la mujer.

Esta marginación fue el caldo de cultivo de un incipiente pensamiento feminista, que se desarrollaría más adelante con la "Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana", escrita en 1791 por Olympe de Gouges¹⁴, como respuesta al manifiesto "Derechos del Hombre y el Ciudadano", redactado tras la Revolución Francesa. En otras palabras, la Ilustración, que en principio iba a dejar relegada la posición de la mujer en el nuevo estado liberal, supuso el empuje necesario para salir a flote, hasta tal punto que no es extraño pensar que la semilla del movimiento feminista no habría empezado a germinar de no ser por ella. De esta forma, se favoreció la aparición de tertulias, salones, tabernas o cafés, nuevas esferas de relación humana donde hombres y mujeres se reúnen teniendo entre sí un trato de igualdad intelectual, destinados a contratación y negocios, pero sobre todo eran espacios de discusión política, estética, filosófica, etc.

¹⁴Olympe de Gouges (1748 – 1793), escritora y política francesa. Luchó por la igualdad entre hombre y mujer en la vida pública y privada: derecho a voto, a acceder a la vida política, a poseer y controlar propiedades, a la educación y a la igualdad de poder en la familia y en la iglesia, entre otros principios.

A pesar de los logros en lo que se refiere a la educación de las mujeres hay que aclarar que, esa educación no estaba destinada a crear mujeres que actuaran de manera activa y útil en la sociedad o la política, sino que concebía la figura de la mujer como sabia consejera o educadora de ciudadanos, siempre a la sombra del hombre, ya fuera esposo o hijo. Además de poseer sabiduría y competencias, de los cuales no debía hacer alarde en público, debía ser discreta y comedida. Pero cabía esperar que, haciendo gala de inteligencia, la mujer aprovechara las fisuras del modelo educativo que la Ilustración les proponía a través de los ya citados salones y tertulias, en la prensa, y poco a poco, cada vez más en la vida pública. El tema de la educación en las mujeres lo abordaré más adelante.

LAS NUEVAS FORMAS DE SOCIABILIDAD

En estos nuevos espacios de relaciones sociales informales, que supone un punto de contacto entre burgueses y aristócratas, se reúnen distintos individuos bajo la hospitalidad de una mujer. Estas reuniones estaban libres de prejuicios, y en muchos casos surgieron como respuesta a las dificultades que encontraban algunos de los asistentes para expresar su opinión en ciertos sectores de la prensa, llegando a ser incluso clandestinas o semiclandestinas para burlar la censura.

Existían, además de los salones, otras instituciones de carácter cultural que el reformismo borbónico utilizó como herramienta para divulgar las reformas de la Ilustración. Estos lugares eran las Academias y las Sociedades. Por lo general, las mujeres no formaban parte de las mismas, aunque su asistencia no quedaba excluida.

La Real Academia Española se fundó en 1713 por iniciativa del marqués de Villena. Su famoso lema "limpia, fija y da esplendor" cumple con el objetivo de oponerse a cualquier alteración de la lengua española, que había alcanzado su máximo esplendor en el siglo XVI; la Real Academia de la Historia, que nació en 1735; o la Academia de Bellas Artes de San Fernando, fundada en 1752, que debía seguir el ejemplo de las Academias de Roma, París, Florencia o Flandes, y se dedicaría a cultivar la pintura, la escultura, la arquitectura y el grabado; todas se hallaban bajo amparo y Real protección; y fueron creadas a partir de las reformas ilustradas, siendo las tres Academias españolas más antiguas. La de San Fernando contaba con académicas, algunas nobles que por supuesto debían igualar los valores y cualidades de los hombres que entraban en la Academia, como la condesa de Fuentes, la condesa de Waldstein y duquesa de Arcos o la duquesa de Huescar.

Con respecto a las Sociedades, fue muy importante la anteriormente citada Sociedad Económica de Amigos del País de Madrid, o la Real Sociedad Económica Matritense, que una vez más fue ideada para transmitir, bajo la protección y el patrocinio de la Casa Real, las ideas y reformas ilustradas, como el *Informe sobre la Ley Agraria* de Jovellanos. Los objetivos que aparecen en los Estatutos de la Matritense "en los cuales consisten los felices progresos que se promete la Sociedad", son:

mejorar o adelantar las tres clases de agricultura, industria y oficios [...]; beneficiar al común a propias expensas y sin ofender a persona alguna, sacrificando sus tareas por utilidad de la Patria; conferir y producir memorias para mejorar la industria popular y los oficios, los secretos de las artes, las máquinas para facilitar las maniobras, y auxiliar la enseñanza.¹⁵

Se trata de todo un manifiesto de las ideas reformistas ilustradas, pero lo que nos interesa es la creación de la Junta de Damas de Honor y Mérito de la Matritense. Se originó una gran polémica en torno a un grupo de mujeres y su admisión en la Sociedad, que lucharon por cambiar la visión de los espacios de debates sociales. En realidad se trataba de delimitar la posición de la mujer en este espacio, que ya no era informal o de deleite como en el caso de los salones, sino que se trataba de un puesto dedicado al trabajo por la utilidad de la nación. Entre 1775, año de fundación de la Matritense, y 1787, se vinieron alternando las discusiones en torno a este punto, hasta que finalmente el rey Carlos III proclama por una Real Cédula la instauración de la Junta de Damas de Honor y Mérito, ya que:

para que la transformación social fuese posible no podía prescindirse del potencial que representaba la mitad de la población y para que el cambio fuese realizable sin compulsión, nada mejor que permitir que las damas participaran como compañeras en la Matritense y desde ella irradiaran ejemplos con su actividad al resto de las mujeres. (Pérez Cantó/Mó Romero, 2005: 58)

Su admisión era, además de justa, necesaria y conveniente; de tal forma, elaboraron en 1788 los estatutos de la Junta de Damas, con su máxima "socorre enseñando", que posicionaba las funciones de estas mujeres entre la caridad cristiana y la filantropía ilustrada.

UN EJEMPLO DE DEFENSA DE LA MUJER Y DE SUS ENTERAS CAPACIDADES

La obra *Teatro crítico universal*, de Feijoo, fue escrita entre 1726 y 1739. El título de la obra hace referencia a su propósito: el teatro se representa ante un público, y Feijoo se dirige a él, a cualquier persona que lea su obra, no sólo ante un órgano de gobierno, un ministro, etc. También recibe el nombre de "teatro" porque, del mismo modo que en un teatro real van sucediéndose escenas y personajes, por su obra van pasando todo tipo de temas y contenidos.

Lleva como subtítulo "Discursos varios en todo género de materias para desengaño de errores comunes". Hay un propósito general: Luchar contra el error. Tratando problemas de actualidad de la época, combate los prejuicios, contra las creencias comunes o tradicionalmente falsas arraigadas en la sociedad española. Para lograr su objetivo, Feijoo prescinde de la retórica y hace uso del humor,

¹⁵www.economicamatritense.com

para estrechar las relaciones entre el lector y el autor; usa citas de autores clásicos, con la pretensión de mostrar la diversidad de opiniones que a lo largo del tiempo han existido sobre un tema; y no ofrece unas conclusiones sobre la cuestión, sino que explica cómo funciona nuestro pensamiento al abordarla, cómo va razonando, cómo va desestimando unas cosas y valorando otras.

El Discurso XVI trata del error generalizado en la sociedad acerca de la desigualdad de los sexos. Durante todo el capítulo, Feijoo irá desgranando sus argumentos para corroborar no sólo que el hombre no es superior a la mujer, sino también que está capacitada para ejercitar las mismas labores que el sexo masculino, tanto artísticas o intelectuales como políticas.

Desde el primer momento, Feijoo admite lo ardua que va a ser su tarea de defender a las mujeres. Por tradición se las ha siempre desvalorado en todos los ámbitos posibles: moral, físico e intelectual. Añade que la teoría de que las mujeres son causa de todos los males es una falsedad.

Aristóteles ya decía en contra de las mujeres que "la hembra es animal defectuoso, y su generación accidental, y fuera del intento de la naturaleza, de aquí infirió que no habría mujeres en el estado de la inocencia" (1765: 382).

Feijoo se refiere a ciertos errores que se han venido arrastrando desde la Antigüedad y que desvaloraban a la mujer. De igual modo rechaza las ideas contrarias que sitúan a la mujer como paradigma de perfección. La tarea de Feijoo a partir de aquí es defender la igualdad de los sexos. Para ello establece tres niveles de cualidades en los que irá comparando a hombres y mujeres, desde el punto de vista ilustrado de la utilidad y el progreso.

El primero de ellos es el nivel físico: en esta categoría resalta la robustez de los hombres frente a la hermosura de las mujeres. Para Feijoo, es más valiosa la cualidad del hombre, incluso hay algunos que apuntan que incluso la de la mujer puede provocar inconvenientes si se desencadena un desamor o unos amores desordenados a causa de la belleza de la mujer, como sucedió con Helena de Troya. Feijoo no secunda esta idea ya que observa que en países donde hay mayor número de mujeres bellas o mayor de feas, los conflictos se suceden de igual forma. En pocas palabras, la hermosura de las mujeres no es sinónimo de males o perjuicios; sin embargo es mayor la valía de la robustez, que es, a fin de cuentas, motor de la agricultura, la mecánica o la guerra.

El segundo nivel es el de las virtudes, donde el hombre goza de constancia y la mujer de docilidad. La firmeza y constancia es siempre proyecto de grandes bienes, pero también lo puede ser de grandes terquedades.

El tercer nivel habla de la sencillez femenina y de la prudencia masculina. Ambas cualidades son muy válidas para Feijoo, pero señala que más útil sería al mundo la sencillez de los ciudadanos y no la prudencia, que en ocasiones deriva en falsedad y engaño.

Además de las tres cualidades anteriores, señala nuestro autor que a las mujeres hay que añadirles una cualidad más: la vergüenza, a la que definiría como "una valla, que entre la virtud y el vicio

puso la naturaleza" (1765: 387). Sin embargo, Feijoo ha hablado de las cualidades de hombres y mujeres y hasta ahora no equilibra la balanza por ninguno de los dos sexos.

Más adelante hace un recorrido desde el antiguo Egipto por todas las mujeres célebres y virtuosas, reinas y gobernantes. Y atisba que las mujeres están capacitadas para gobernar los países, pero que en España se ha cometido a veces el error de coronar, cuando un rey muere, a un niño incapaz en lugar de a una mujer¹⁶. Y continúa con el recorrido de mujeres de cuantiosa valía, en toda Europa, en África y en América, y a lo largo de todos los tiempos.

Contra la creencia de que las mujeres no pueden guardar un secreto, Feijoo vuelve a dar una serie de ejemplos de mujeres célebres que la desmienten, y que incluso han llegado a perder la vida por guardar un secreto confiado a ellas.

Feijoo quiere defender el entendimiento de la mujer, pero no tiene autoridad suficiente para ello y por tanto sólo podrá servirse de la razón. Si esta no funciona, tampoco podrá valerse de otros autores como ayuda, que hablan de dicha cualidad menospreciándola.

Cuenta, a propósito del tema, una pequeña fábula sobre un león y un hombre:

Yendo de camino un hombre, y un león, se les ofreció disputar quiénes eran más valientes, si los hombres, si los leones: cada uno daba la ventaja a su especie; hasta que llegando a una fuente de muy buena estructura, advirtió el hombre que en la coronación estaba figurado en mármol un hombre haciendo pedazos a un león. Vuelto entonces a su contrincante en tono de vencedor, como quien había hallado contra él un argumento concluyente, le dijo: Acabarás ya de desengañarte de que los hombres son más valientes que los leones, pues allí ves gemir oprimido, y rendir la vida un león debajo de los brazos de un hombre. Bello argumento me traes (respondió sonriéndose el león): esa estatua otro hombre la hizo, y así no es mucho que la formase como le estaba bien a su especie. Yo te prometo, que si un león la hubiera hecho, él hubiera vuelto la tortilla, y plantado el león sobre el hombre, haciendo gigote de él para su plato. (1765: 404-405)

Al igual que la Historia la escriben los vencedores y no los derrotados, la supremacía es atribuida al género masculino porque son ellos los que escriben, los que se adueñan de todo, y los que dan al mundo su versión de las cosas.

A propósito de este adagio, cuenta una anécdota que le pasó al propio autor. En el punto 59 del apartado 9 de su Discurso XVI, cita el libro de Lucrecia Marinella; a lo que cuenta que pasado un tiempo fue publicado un escrito en prensa negando la existencia de tal libro. A éste, le siguió otro texto que le daba veracidad a la palabra de Feijoo; y nuevamente un tercero que volvía a ponerlo en duda. Feijoo sentencia: "¡Desgracia grande es de la República Literaria, que no se aplique castigo proporcionado a los que insolentemente abusan del beneficio de la prensa, y de la credulidad del

¹⁶Éste es el caso de Carlos II, coronado cuando tenía sólo 4 años de edad.

Vulgo!" (1765: 457).

Añade además que si las mujeres no saben desempeñar ciertas tareas, tradicionalmente ejercidas por hombres, no es por falta de entendimiento, sino por haberlas excluido de tales actividades. De manera que es erróneo considerar a las mujeres no válidas para ocupaciones, cargos o tareas, para las que no han sido educadas.

Cualquier persona que tenga mucha capacidad o intelecto, parecerá torpe o ignorante en las disciplinas en que no se cultive. Éste es el caso de muchas mujeres según cuenta Feijoo, que a pesar de tener un intelecto superior al de sus maridos, son tachadas de ineptas en el discurrir de las materias. Además de la preparación previa que puede tener el hombre a la hora de razonar ciertos temas más elevados, goza de la conversación con otros hombres para esta tarea. Los hombres conversan, dialogan e intercambian conocimientos, por lo que cuando el individuo se expresa se le ha de suponer que su discurso está nutrido de otros tantos. La mujer no cuenta con ninguno de los dos elementos base citados: la preparación anterior y la absorción de otros discursos que amplíen sus reflexiones.

Lo absurdo de esta cuestión es que, como apunta Feijoo, tal ha sido el convencimiento de que la mujer poseía un intelecto menor, que muchas terminaron por creerlo también.

Feijoo señala dos testigos muy valiosos en defensa de las mujeres. El primero es Francisco Manuel en su *Carta de Guía de Casados*. En ella dice de las mujeres:

[...] creo cierto hay muchas de gran juicio. Vi, y traté algunas en España, y fuera de ella. Por esto mismo me parece que aquella agilidad suya en percibir, y discurrir, en que nos hacen ventaja, es necesario temprarla con grande cautela. [...] Así, pues no es lícito privar a las mujeres del sutilísimo metal de entendimiento conque las forjó la naturaleza; podemos siquiera desviarles las ocasiones de que lo afilen en su peligro, y en nuestro daño. (1765: 411)

El segundo testimonio es el del abad de Bellegarde, que manifiesta que el espíritu de las mujeres no es inferior al de los hombres para desempeñar cualquiera de las ciencias, artes o empleos.

Hasta ahora Feijoo ha dado razones filosóficas para demostrar su cometido. Pero además, es necesario aportar razones físicas para convencer. Así, da muestras razonadas de que tampoco el tamaño del cráneo, y por lo tanto del cerebro, sea sinónimo de mayor entendimiento. Por lo cual, no se puede argüir que las mujeres tengan un cerebro de menos capacidad por una razón física.

De aquí en adelante se adentra en el mundo de las artes, y relata ejemplos de mujeres en Europa, artífices de grandes obras, y también fuera de ella, para demostrar que casos como los citados, de célebre intelecto de la mujer no sólo se dan en nuestro continente.

En el penúltimo punto de su discurso, Feijoo hace una reflexión interesante: Si mujeres y hombres

son iguales para artes, ciencias y gobierno, ¿por qué Dios legó a los hombres el gobierno y la superioridad? A esto responde que entiende que esta concesión fuera entregada al hombre no por mayor entendimiento, sino por castigo a la mujer, ya que provocó la primera ocasión de pecado. Otra razón que expone para explicar esta cuestión es que es necesario en una familia debe haber un ser superior. En el mandato de la República se podría concebir la igualdad entre hombres y mujeres porque en caso de desavenencia todos los ciudadanos tienen el mismo voto con el mismo valor. Sin embargo, en una familia, al contraponer dos dictámenes diferentes, no habría modo de adoptar uno solo, ya que sólo habría dos votos, el del marido y el de la mujer. ¿Por qué, entonces, si se había de decantar por un sexo, lo hizo por el masculino? Puesto que al hombre se le asignan las cualidades de la fortaleza y la constancia, ya comentadas anteriormente, se le considera más adecuado para tomar las determinaciones más adecuadas y mantenerlas.

Defender la igualdad de sexos puede acarrear algún daño para el público, porque las mujeres pueden convertirse en orgullosas y presuntuosas. Sin embargo, explicar la verdad sobre las mujeres, las falsas teorías sobre su inferioridad respecto al hombre, es necesario. Y como son virtuosas, no podrá encontrarse vicio alguno ni vanidad cuando se demuestren sus amplias capacidades. La verdad no añade engreimiento a la mujer, y se lo resta al hombre.

En definitiva, Feijoo da muchas razones para explicar que las mujeres no son inferiores a los hombres, pero esto no quiere decir que sean superiores. Aboga siempre por la igualdad.

Es también muy interesante, a la par que modernísima, la reflexión con que finaliza su discurso. Por último, aduce una última razón para defender la igualdad. Después de casarse, pierde la mujer el valor que tenía de novia. El hombre pasa de la ternura al enfriamiento, y de éste, a veces, al desprecio. A partir de aquí, cada vez que la mujer razona o actúa es un desatino. De repente, en esta infelicidad, aparece un galán que la corteja, la adula y sólo tiene alabanzas para ella. A este punto, es predecible que hasta la mujer más valiente, no resistirá. A lo que sentencia Feijoo:

Todo este mal viene muchísimas veces de aquel concepto bajo que los hombres casados tienen hecho del otro sexo. Déjense de esas erradas máximas, y lograrán las mujeres más fieles. Estímenlas, pues Dios los manda amarlas: y desprecio, y amor no entiendo cómo se pueden acomodar juntos en un corazón, respecto del mismo objeto. (1765: 454)

Lo moderno de esta afirmación se encuentra en que por primera vez, se apunta al hombre como culpable del pecado de la mujer. Resulta una inversión de esta creencia tradicionalmente religiosa, aunque no hay que olvidar que Feijoo era un clérigo, lo que lleva a pensar que no sería su última intención, además de que el tema de su discurso es la defensa de la igualdad, y no de la superioridad de ninguno de los dos sexos.

LA EDUCACIÓN DE LA MUJER EN EL SIGLO XVIII

Los nuevos postulados de la Ilustración ofrecían nuevos soportes para Europa: la igualdad de los seres humanos, la creación de un sujeto autónomo que entra en convivencia social.

Voy a tratar de comparar dos modelos educativos en el siglo XVIII. El primer modelo es el de Rousseau. En su época fue considerado como una especie de antilustrado, ya que limitaba el poder la razón frente al poder del sentimiento; no aceptaba la idea de progreso a través de la razón. Consideraba también que el hombre en un estado de naturaleza era mejor que en el ámbito social¹⁷, con cualidades esenciales como la pasión y el sentimiento¹⁸.

Según el pensamiento de Rousseau, el hombre es bueno por naturaleza, y desde que es niño posee una bondad e inocencia natural. Acorde a lo citado anteriormente, cuando este niño se encuentra en el ámbito social pierde estas cualidades. Por tanto, propone en su obra *Emilio*, un autodidactismo del niño, que dará lugar a una sociedad más libre y más próxima al estado de naturaleza en que el hombre es mejor. Sin embargo, el modelo pedagógico de las niñas sería otro.

Rousseau no declara diferencias biológicas en hombres y mujeres, pero sí en el intelecto y lo más importante, en el papel que desempeñará cada sexo en la sociedad como ciudadanos, por lo cual, no pueden recibir la misma educación:

Emilio tendrá como hábitat natural la esfera pública y su educación irá encaminada a que pueda ejercer en el futuro sus funciones en este ámbito, las que describe Rousseau en el *Contrato social* como funciones políticas propias del individuo racional. Frente a esto, Rousseau condena [a la mujer] a los límites de la esfera privada entendiendo ésta siempre como el ámbito de la domesticidad y de la familia, dedicada incondicionalmente al bienestar de la familia y a la economía doméstica. (Fuster García, 2007: 3)

De esta forma, el modelo de Rousseau concibe dos diferentes educaciones. Una hacia la autonomía y la utilidad social, la otra hacia la sumisión y la dependencia. Se trata de un modelo que basa la educación de la mujer en ser agradable al hombre, como mujer o como esposa, que a la vez estima necesaria, considerando que complementa al hombre. Así, se unen la esfera pública que ejerce el hombre, y la esfera privada, a la que representa la mujer.

La educación de la mujer debe, en palabras del propio Rousseau:

[...] referirse a los hombres. Agradarles, serles útiles, hacerse amar y honrar por ellos, educarlos de

¹⁷Esta idea se rechaza por parte de los ilustrados. Feijoo ofrece un ejemplo al respecto: el hombre en la Edad Media estaba más cerca de la naturaleza y era profundamente más cruel, por lo que no se puede hablar de un hombre más bueno, ya que hay pruebas de todo lo contrario.

¹⁸Los románticos del siglo XIX rescatarían esta teoría roussoniana.

jóvenes, cuidarlos de adultos, aconsejarlos, consolarlos, hacerles la vida agradable y dulce: he ahí los deberes de las mujeres en todo tiempo, y lo que debe enseñárselas desde su infancia. [...] Por tanto, cultivar en las mujeres las cualidades del hombre y descuidar las que les son propias es, a todas luces, trabajar en perjuicio suyo. (Fuster García, 2007: 4)

La sujeción de la mujer con respecto al hombre no es considerada de forma negativa, ya que si reciben este tipo de educación, estarán predispuestas a obedecer. Sin embargo, otros autores ilustrados contemporáneos de Rousseau ya rebatieron y criticaron este modelo educativo, apuntando que los males causados a las mujeres y su propia convicción acerca de su inferioridad han sido ocasionados por los propios hombres, creando obstáculos y humillaciones para mantenerlas en ese letargo intelectual. A pesar las críticas, el *Emilio*, constituyó un modelo pedagógico durante mucho tiempo y fijó las directrices de la pedagogía moderna burguesa.

En oposición a la propuesta misógina de Rousseau, citaremos a Mary Wollstonecraft y a su obra *Vindicación de los Derechos de la Mujer*, considerado un texto fundacional del feminismo. Junto con Olympe de Gouges, a quien ya hemos tratado, fue una de las iniciadoras del pensamiento feminista. Condenaban la educación dirigida a las mujeres de la época, que sólo las hacía ser débiles y centrarse en aspectos superficiales y en potenciar sus valores estéticos, errando en la concepción del verdadero papel que debían tener. Wollstonecraft reivindicaba, además del cambio radical en los modelos educativos, la total erradicación de leyes que soportaran esta concepción de la inferioridad de la mujer para lograr la independencia, o al menos comenzar a pensar en ella.

Por supuesto, no aceptaba las limitaciones de las esferas público-hombre/privado mujer, y no aprobaba las reglas de educación que Rousseau había proyectado para las mujeres; en su lugar, aprobaba las líneas pedagógicas diseñadas para los hombres y además pedía su extensión para las mujeres a fin de que ambos sexos tuvieran la posibilidad de convertirse en ciudadanos. Mary Wollstonecraft luchó por cambiar la educación de las mujeres, pero también defendió un cambio en el matrimonio y la inclusión del sexo femenino en la vida política.

Su *Vindicación de los Derechos de la Mujer* se caracteriza por su simplicidad en las formas pero también por su profundo y apasionado mensaje, que hicieron mella en las mentes más liberales de toda Europa.

En resumen, lo que hace Mary Wollstonecraft es arengar a todas las mujeres para no conformarse con el papel secundario que algunos hombres les reservan en la sociedad, las anima a luchar por su dignidad, por la igualdad y por una educación digna, y a reflexionar hasta comprender que es necesario todo ello para conseguir el progreso de la sociedad.

Como ya he mencionado anteriormente, el movimiento feminista no hubiera sido posible sin la publicación textos como la *Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana*, escrito en

1791 por Olympe de Gouges, y la *Vindicación de los Derechos de la Mujer*. Ambas obras consiguieron, con el tiempo, que se comenzaran a ver como caducos y ridículos los anticuados sistemas de educación.

CONCLUSIONES

En definitiva, por todo lo dicho, no sólo merece la pena, sino que es totalmente necesario en primer lugar profundizar un poco en la historia de la Ilustración para descubrir todas las proyecciones de las “luces” y sus limitaciones; en segundo lugar, conocer las circunstancias políticas y sociales que rodeaban a tantas brillantes mujeres, que, aun formando parte del sustrato de la ideología ilustrada y de su progreso, no han recibido el reconocimiento merecido y han sido excluidas de la Historia; y además, reconocer en la época el incipiente movimiento feminista, y denunciar la injusticia en los ámbitos educativos, que con tanto esfuerzo lograron cambiarse.

Conociendo los principios teóricos de igualdad de la Ilustración, resulta paradójico privar a las mujeres de la educación, siendo ésta la base de la idea de progreso. En otras palabras, es inevitable preguntarse ¿cómo se logrará el desarrollo de una sociedad moderna y útil si se excluye a la mitad de la población? La respuesta podemos contemplarla ante nuestros ojos. Hay que reconocer los tremendos avances que las mujeres han hecho a lo largo de los siglos anteriores, sin embargo, aún queda mucho camino por recorrer en la carrera de la igualdad de sexos. Como han apuntado muchos autores, entre los que se encuentran Benito Feijoo y Mary Wollstonecraft, siglos de opresión social, han impedido que la mujer desarrolle facultades y capacidades que hubieran permitido demostrar su valía y equilibrar las posibilidades entre ambos sexos. Por tanto, es de vital importancia para conseguir la deseada igualdad, que se difundan estas ideas que comenzaron en el siglo XVIII, para organizar la lucha por los derechos de las mujeres en el presente.

Se trata pues, de subrayar la valía y la utilidad de las mujeres del Siglo de las Luces, ya que en su propia época no pudieron disfrutar de este reconocimiento, sobre todo en el siglo posterior, en el que imperó una filosofía misógina, basándose en la “complementariedad” de los sexos: el hombre tenía el papel principal y la mujer el secundario. Se puede decir que la mujer no es igual al hombre en todos los aspectos, en realidad sí son complementarios, pero no de una forma tan dispar y desequilibrada, sino que la mujer y el hombre son los dos aspectos adicionales del ser humano: ambos poseen cualidades propias. De ahí lo ilógico del debate sobre la inferioridad o superioridad de la mujer respecto del hombre.

Con respecto al modelo ilustrado he de concluir que, más de dos siglos después, el paradigma de progreso como avance social no se ha llegado a completar: el avance tecnológico se ha impuesto al avance ético. La ciencia y la tecnología permiten, en general, el desarrollo de la sociedad, pero no el del ser humano.

BIBLIOGRAFÍA

ACEREDA, ALBERTO (1997-1998), "Una figura relegada de la Ilustración: La marquesa de Fuente Híjar y su *Elogio a la reina*", *Cuadernos de investigación filológica*, Nº 23-24, pp. 195-212.

AMORÓS, Celia, MIGUEL, Ana de (eds.), (2005) *Teoría feminista: de la Ilustración a la globalización*, Madrid, Minerva Ediciones.

CRAVERI, Benedetta (2004), *La cultura de la conversación*, Madrid, Ediciones Siruela.

FARGE, Arlette, ZEMON DAVIS, Natalie (1992), *Historia de las mujeres*, Tomo III: Del Renacimiento a la Edad Moderna, Madrid, Taurus Ediciones.

FEIJOO, Benito Jerónimo (1765), *Teatro crítico universal*, Madrid, La Gaceta.

FUSTER GARCÍA, Francisco (2007), "Dos propuestas de la Ilustración para la educación de la mujer: Rousseau versus Mary Wollstonecraft", *A Parte Rei. Revista de Filosofía*, Nº 50, pp 1–11.
<http://serbal.pntic.mec.es/AParteRei>

PÉREZ CANTÓ, Pilar, MÓ ROMERO, Esperanza (2005), "Las mujeres en los espacios ilustrados", *Signos históricos*, Nº 13, pp. 43-69.

RODRÍGUEZ-SHADOW, María J. (1999), "La mujer del Renacimiento español", *La ventana*, Nº 10, pp. 270-272.

ROIG, Mercedes (1989) *A través de la Prensa. La mujer en la Historia: Francia, Italia, España. S. XVIII – XX*, Madrid, Ministerio de Asuntos Sociales.

Real Academia Española: www.rae.es

Instituto de España: www.insde.es

Real Sociedad Económica Matritense www.economicamatritense.com